

CONSEJOS PARA PROTEGER CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIRIGIDO A MADRES, PADRES, CUIDADORAS Y CUIDADORES
PARA TODO MOMENTO, TAMBIÉN EN LA CUARENTENA

Debes cuidar, proteger y prevenir riesgos contra la vida y salud de tus niñas, niños y/o adolescentes. No hacerles daño, ni dejar que otras personas lo hagan.

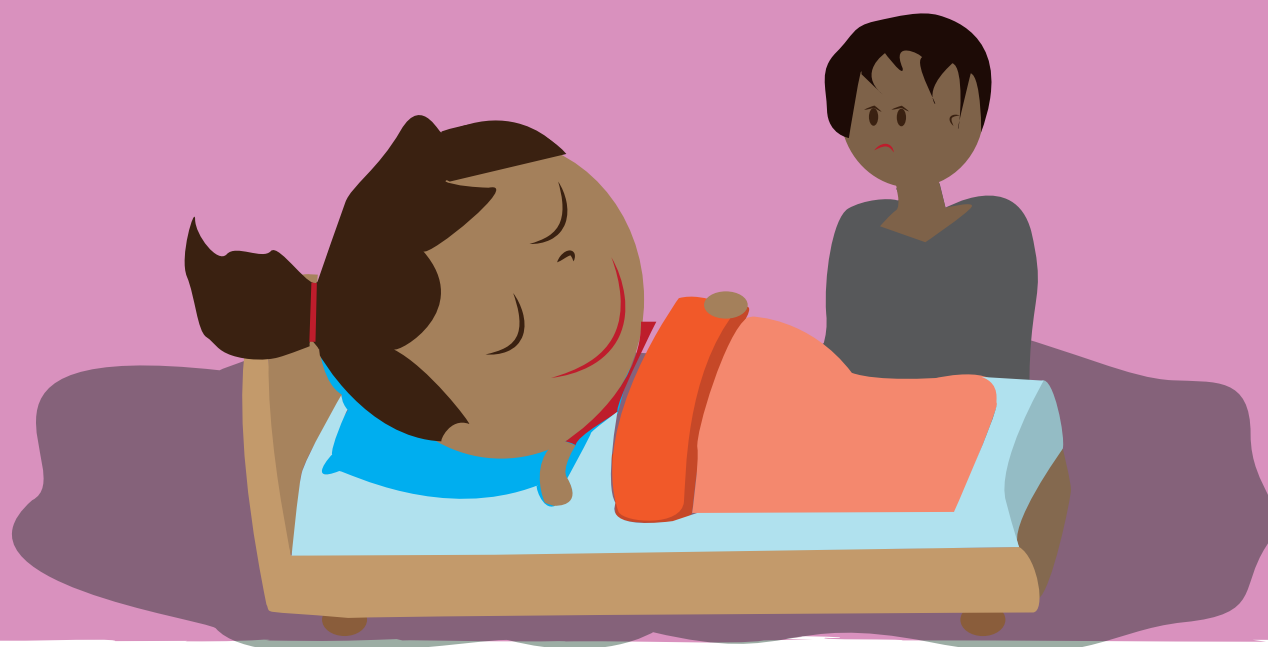


Enséñales a decir “NO” cuando algo les incomoda. A saludar con la mano o solo de lejos

Escucha siempre a tus hijos, hijas, sé su amiga/amigo. Observa cómo actúan con personas adultas o adolescentes.



Revisa las cerraduras de tu casa. La puerta del baño debe tener seguro.



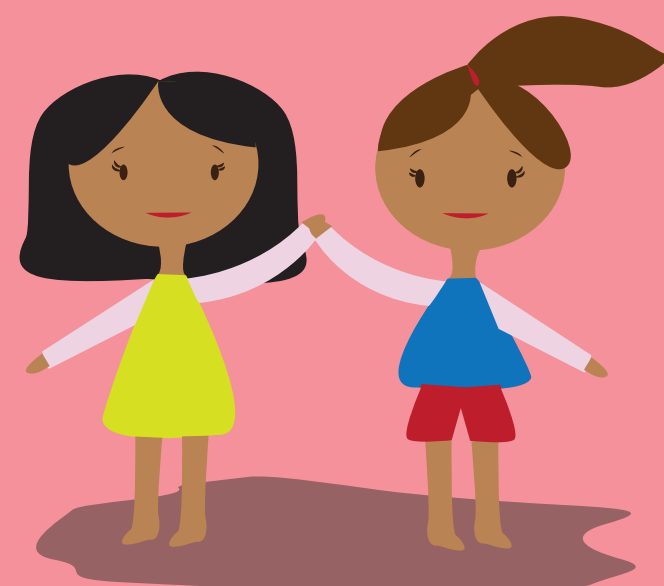
Evita que niñas, niños y adolescentes duerman junto con las personas mayores de la familia. En lo posible deben dormir en otro cuarto.

Niñas, niños y adolescentes no deben jugar con la puerta cerrada. No pierdas de vista lo que hacen o lo que ven.



Organízate para no tener que salir frecuentemente de la casa para no dejar a niñas/niños mucho tiempo solas/solos.

Instala en tus equipos electrónicos: aplicaciones para limitar el acceso a páginas web inadecuadas y revisar el historial de páginas visitadas por tus hijas e hijos.



Si tienes que salir a comprar, avisa a alguna vecina para que esté alerta hasta tu regreso. Luego devuélvele el apoyo, practica la reciprocidad (ayni).



Asegúrate de tener en casa suficientes artículos para la higiene menstrual (toallas higiénicas, desinflamantes) de niñas, adolescentes y mujeres de la familia.

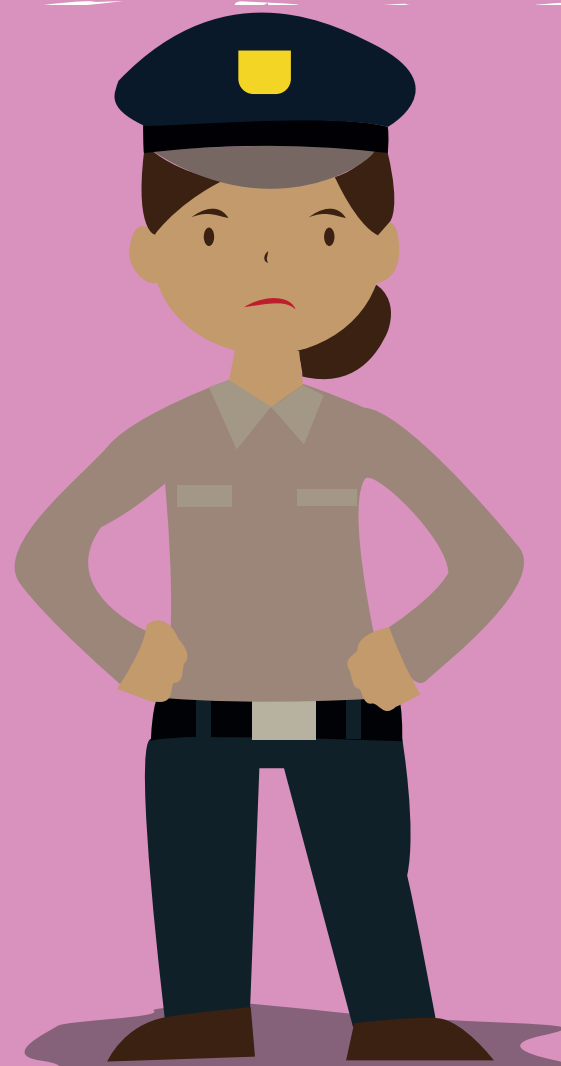
¿QUÉ DEBES HACER SI TU HIJO O HIJA ES O FUE VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?

Si te cuenta que es o fue víctima de violencia sexual, escúchale con atención y créele.



Dile que lo sucedido no fue su culpa, que es valiente al contarte y que vas a protegerle y ayudarlo a superarlo.

Realiza la denuncia en la comisaría, fiscalía o juzgado más cercano o de turno por la emergencia.



Llama a la Línea 100 para recibir orientación o solicitar defensa legal.

LINEA 100

CHAT 100

www.mimp.gob.pe/chat100



SI TU HIJO, HIJA ES O FUE VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL TIENE DERECHO A:

Recibir atención integral de los servicios esenciales del **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables** para acceder a justicia.

Acompañar a tu hija, hijo en todo el proceso a seguir.



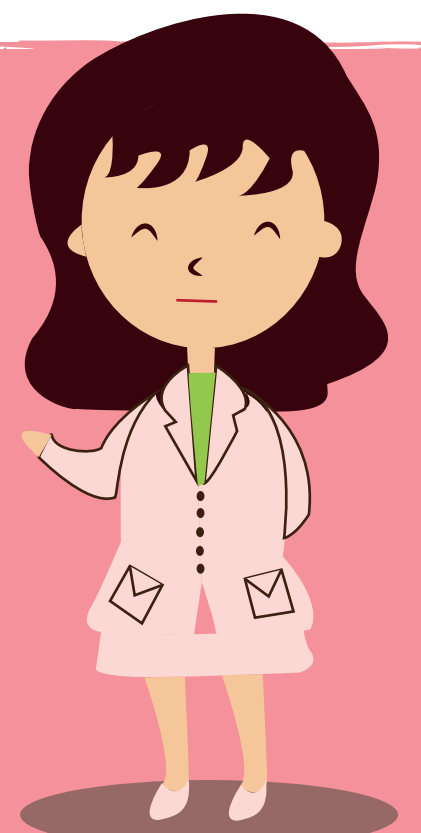
Pasar por entrevista única en cámara Gessell del Instituto de Medicina Legal. En caso de flagrancia, la entrevista deberá realizarse en el día.



Pedir y recibir gratis, en los establecimientos de salud, el “Kit para la atención de violencia sexual”.



Recibir tratamiento médico y psicológico hasta su recuperación física y emocional.



Permanecer en el colegio y continuar sus estudios hasta concluirlos.